



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 285
20 de diciembre de 2021

El Congreso capitalino informó calendario de días inhábiles

- *Serán inhábiles los días 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021, para trámites administrativos y legislativos del Congreso CDMX*

En sesión virtual de la Comisión Permanente, el Congreso de la Ciudad de México informó el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se aprobaron los días inhábiles para todo tipo de trámites administrativos y legislativos, en este cierre del año 2021.

Por instrucciones del diputado Héctor Díaz Polanco, presidente de la Mesa Directiva, se dio lectura al comunicado que establece que en forma adicional a los días que por disposición legal son considerados como inhábiles (sábados, domingos y 25 de diciembre), se determinan como tales los días 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021.

El acuerdo -firmado el pasado 17 de diciembre-, define como excepciones los trámites y procedimientos que por necesidades del servicio sean prioritarios a criterio de cada unidad administrativa.

En este sentido, cada una de las unidades administrativas, comisiones o comités del Congreso local deberá informar por escrito a la Oficialía Mayor, las personas que por necesidades del servicio deberán seguir acudiendo a los inmuebles a realizar sus actividades, para que se les garantice el acceso.

--o0o--